



**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**  
*Secretaria Municipal*

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 130**

En Monte Patria, siendo las 10:27 horas del día 21 de Junio de 2016, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por la Presidenta(s) del Concejo Sra. Lidia Valdivia Castillo y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SRA. MERY MORA ARAYA**  
**SR. ALFONSO CORTÉS COFRE**  
**SR. ALEXI CASTILLO ROJAS**  
**SR. JAIME CASTILLO BOILET**

Además se cuenta con la presencia de la Administradora Municipal Sra. Karina Aguirre y del Director de Control Sr. Pablo Barrantes

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO:** Da inicio a la sesión en nombre de Dios y la comuna, procede a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESIONES ORDINARIAS N° 128 Y N° 129 DE FECHA 7 Y 14 DE JUNIO DE 2016.**
- 2. AUDIENCIA COORDINADORA REGIONAL META PRESIDENCIAL SRA. ROSANA ADAROS, GESTIONES Y COORDINACIONES RESPECTO A COMODATOS ENTREGADOS Y FACTIBILIDAD DE ENTREGAR TERRENOS MÁS PROPICIOS PARA EJECUTAR DICHA META.**
- 3. SOLICITA ACEPTACIÓN DE COMODATO JUNTA DE VECINOS FLOR DEL VALLE BAJO, JUNTA DE VECINOS DE CARRETONES Y JUNTA DE VECINOS MARCIAL TABORGA PARA PROYECTOS FRIL.**
- 4. SOLICITA RATIFICAR CONVENIO DE EJECUCIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DE FECHA 03/12/2015, DADO QUE EXCEDE EL PERÍODO ALCALDICIO.**
- 5. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.-**
- 6. PUNTOS VARIOS.-**

**DESARROLLO DE LA TABLA**

**1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESIONES ORDINARIAS N° 128 Y N° 129 DE FECHA 7 Y 14 DE JUNIO DE 2016**

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Solicita a la secretaria del concejo, proceder a dar lectura a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria N° 129 de fecha 14 de junio de 2016.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Consulta por el acta que quedo pendiente en la sesión anterior, hay acuerdos pendientes de la Sesión Ordinaria N° 128, situación que le preocupa.

**ALCALDESA(S), SRA. KARINA AGUIRRE:** Informe, que se trato de comunicar con Felix Michea y no le respondió el teléfono, esta con permiso desde el día miércoles.

**SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS G.:** Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria N° 129, que constan en las páginas N° 17, 18, 19 y 20 del Acta.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Leídos los acuerdos, consulta si hay alguna objeción, al no haber observaciones por parte de las y los concejales. Somete a votación el Acta Sesión Ordinaria N° 129 de fecha 14 de Junio de 2016, aprobándose por unanimidad.

**2° PUNTO: AUDIENCIA COORDINADORA REGIONAL META PRESIDENCIAL SRA. ROSANA ADAROS, GESTIONES Y COORDINACIONES RESPECTO A COMODATOS ENTREGADOS Y FACTIBILIDAD DE ENTREGAR TERRENOS MÁS PROPICIOS PARA EJECUTAR DICHA META.**

Para abordar este punto se cuenta con la presencia del Director de Obras Sr. Max Campaña, Coordinadora Regional Meta Presidencial Sra. Rosana Adaros, Arquitecto del Programa Sr. Daniel Acuña y el abogado del Programa Sr. Daniel Fernández.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Da la bienvenida a los funcionarios Programa Meta Presidencial, presenta a cada concejal y funcionarios del municipio que se encuentran presentes en esta sesión, e indica que para apoyar el aspecto técnico de los terrenos esta el director de obras de la municipalidad.

**COORDINADORA PROGRAMA, SRA. ROSANA ADAROS:** Agradece el espacio que este concejo le ha brindado, saluda a todo el cuerpo colegiado y muchas gracias a Bernardita, Secretaria del concejo, quien prontamente le hizo llegar invitación para estar acá en este concejo, en noviembre de 2015 este cuerpo colegiado dio su aprobación de cuatro comodatos de terrenos a la JUNJI en los cuales se podrían emplazar jardines infantiles o salas cunas. Realizada una evaluación de los terrenos estos no son factibles y cada uno tiene el informe de esta evaluación.

**Equipamiento, Villa El Palqui, superficie 437,5 M2:** superficie de terreno menor a la requerida. De acuerdo a estudio de demanda se requiere un terreno que permita atender un total de 144 niños/as, lo que implica una superficie de terreno de al menos 1.800 M2. Se requiere reemplazar terreno por otro que permita el desarrollo de un proyecto de mayor tamaño.

**Escuela, Cerrillos de Rapel, superficie 1,20 M2:** Sector no presenta la demanda necesaria y suficiente para el desarrollo de un proyecto del Programa Meta. Bajo las condiciones actuales no es posible desarrollar el proyecto.

**Escuela, Hacienda Los Molles, superficie 1,20 M2:** Sector no presenta la demanda necesaria y suficiente para el desarrollo de un proyecto del programa meta. Bajo las condiciones actuales no es posible desarrollar el proyecto.

**Escuela, Juntas, superficie 1,00 M2:** Terreno presenta problemas de accesibilidad. Camino Privado en uso impide conexión con BNUP. Bajo las condiciones actuales no es posible desarrollar el proyecto.

Esta evaluación se realizó por el equipo de profesionales del Programa Meta tras analizar diversos antecedentes tales como Certificado de informaciones previas, Estudio de oferta y Demanda de Jardines Infantiles, Factibilidad de Servicios Básicos, Certificados de Prohibiciones, entre otros, así como visitas a terreno. La demanda depende del sector y que no estén atendidos por Integra o programas especiales

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Si hay CECI en forma provisoria, ayudaría a instalar un jardín. Entre Cerrillos de Rapel y Hacienda Molles, está en el medio esta el pueblo más grande que es Rapel, hay niños y niñas, no hay sala apropiadas para los pequeños

**COORDINADORA PROGRAMA, SRA. ROSANA ADAROS** En Rapel, no tienen información que hayan terrenos disponibles.

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** Leyó el informe completo y quiere complementar lo que señaló el concejal Alfonso Cortés, en Cerrillos de Rapel y Hacienda Molles efectivamente son localidades pequeñas, en Higueras de Rapel tenemos un VTF y a costado mucho cumplir con las metas, pero en Hacienda Los Molles hay localidades aledañas que absorberían las metas y hay un terreno en Pedregal de Rapel, esta es una localidad con un centro poblado grande, lo fueron a ver, efectivamente en la escuela se creó un CECI provisoria y no es definitivo, según el informe vamos para atrás en las metas presidenciales la idea es poder concretar. En Hacienda Molles no hay niños pero si en los sectores cercanos que podríamos colocar transporte para acercarlos al jardín.

Prosigue la Sra. Rosana Adaros, con respecto a lo que señala el concejal en Pedregal no tenía esa información y si es el más poblado se podría reevaluar. Es un tema a considerar es el tema de recursos, pero si hay terreno, cumple con la rentabilidad social y además aumento de cobertura. En relación a Juntas, como decía el terreno presenta problemas de acceso y se tendría que entrar a un proceso de expropiación y eso se extendería al período de la Presidenta de la República. Ahora da a conocer la propuesta que trae el arquitecto y ojalá se puede llegar a buen puerto, de aquí a julio tienen que tener ingresado los proyectos al Ministerio de Desarrollo Social

**ARQUITECTO, SR. DANIEL ACUÑA:** Hicieron varias iniciativas y el Director de Obras fue tajante en hacer una subdivisión, porque el terreno está dentro de la escuela.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Solicita se pueda invitar al Director de obras Sr. Max Campaña.

**SRA. ROSANA ADAROS:** Sostuvieron reunión con Vialidad y Seremi de Bienes Nacionales por este tema, también estuvieron reunidos con don Max Campaña y Srta. Alejandra Zárate, el programa no tiene recursos para comprar terrenos.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Se le ha pedido que asista a la sesión para que nos pueda apoyar en este tema.

**ARQUITECTO, SR. DANIEL ACUÑA:** Explicaba que el terreno en Juntas requiere segregación, no accede a bien nacional de uso público

**DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA:** Realiza croquis en la pizarra a objeto puedan evidenciar la ubicación del terreno que la SECPLA propuso para emplazar un jardín. Como director de obras se ve imposibilitado en aprobar la subdivisión, siempre y cuando se hagan primero las obras de urbanización previas.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Darle alguna solución, a las leyes hay que darle un cierto espíritu, consulta si ficticiamente se puede hacer el proyecto con esa entrada, pero en lo real es otra.

**ARQUITECTO, SR. DANIEL ACUÑA:** Se puede pero no se debe, porque ellos pasan por el filtro del MDS, es un riesgo sino pasa la normativa.

**SRA. ROSANA ADAROS:** Respecto a lo que está solicitando la Presidenta(s), lo que sucede que no podrían señalar algo porque tienen un marco regulatorio y no se puede trasgredir, quiere que entiendan que estamos hablando de una construcción de alto estándar.

**ARQUITECTO, SR. DANIEL ACUÑA:** Explica, el trámite que se tiene que hacer a través de la SECREDUC, una vez que el proyecto este ejecutado la empresa constructora tiene que tener la resolución de la SECREDUC y para que el establecimiento cuente con el reconocimiento y se va a encontrar con un jardín que no accede a la vía pública, finalmente este jardín nunca va estar reconocido por el Ministerio de Educación, se rigen por la normas de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, los decretos del servicio de salud, por toda la normativa del MINEDUC, etc.

**DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA:** Ubica en el mapa de la comuna en google terreno ubicado en Chilecito y pertenece al Comité Pro Casa Nueva Esperanza. Existe otro terreno del Comité Lo Castillo, los socios se están yendo, se tendría que hacer una subdivisión, lo complejo es que hay un sifón por un canal de regadío.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Con Consulta al Director de Obras, cual es el terreno que no tiene problemas.

**DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA:** la subdivisión se podría hacer a través del Comité Pro Casa.

**ARQUITECTO, SR. DANIEL ACUÑA:** El problema es de superficie, mínimo debe tener 600 M2.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Ha escuchado atentamente la presentación y las intervenciones, agradece la visita a Rosana Adaros y equipo, concuerda con el concejal Jaime Castillo, con el tema de los estándares, si en la comuna necesitamos jardines infantiles y salas comunes, en la práctica a lo mejor no concuerdan los datos estadísticos y es por eso que la presidente en sus diferentes intervenciones a catalogado a la comuna como rezagada, en muchos sectores tenemos

demanda y por ser una comuna rural no se van a cumplir estos estándares. Del municipio y el concejo esta la voluntad de participar en este convenio, pero hoy día nos vemos limitados o sobra una cosa o falta otra y nos debemos a nuestra gente, principalmente a los niños, como mencionaba el concejal Cortés el tema puntual de Rapel hacia arriba de mucho tiempo nace la necesidad de poder contar con una instancia donde se pueda hacer un apresto o trabajar con sus hijos, respecto a la locomoción, nuestra gente está acostumbrada a la adversidad, se las arreglan para llegar, cree que no se debe subestimar la idea que puedan ser trasladados. Para concluir, dos cosas; primero instalar Jardines en ciertos sectores donde la demanda esta y segundo mejorar Jardines Infantiles que hoy están colapsados y no hay cupos, ejemplo el Jardín Chasquita, San Matín de Porres en la Villa El Palqui el Jardín Pampanito, Colosito, en Chañaral Alto Conejitos, mirar hacia Huana, este sector ha crecido, es un sector con proyección, donde se tiene planificado hacer dos poblaciones en un mediano plazo y de familias jóvenes, ahora hay que buscar una solución, invita a todos remar a todos por el mismo lado.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTES:** Uno observa el programa de la Presidente de la República y muchas veces se ha dicho que los pensadores hacen políticas para sectores más urbanos y se olvidan de la ruralidad, dice estos porque faltan cosas, en Rapel hay 45 niños, hace poco le entregaron una lista y están todas las condiciones, por ser el pueblo más grande, solo esta faltante que a través de la escuela se le exija a la comunidad, encuentra que se tienen que sumar las voluntades, no basta que un apoderado converse con el dirigente de la comunidad, también él lo ha hecho, sino que también los organismos pertinentes como educación, ellos tienen la información, entre todos que ayuden a cumplir estas metas, la comunidad tienen muchos terrenos.

**SRA. ROSANA ADAROS:** entiende perfectamente que los concejales Mora y Cortés señalen su desazón de este informe, justamente por ser una comuna de rezago, con respecto a la ruralidad tienen una diferenciación, hay programa especial, tienen diseños arquitectónicos distintos, si persistieran en el tema de Juntas, hay un riesgo y donde saben que ha habido accidentes, ellos tienen la labor de buscar todos los resguardos para los niños y niñas, ellos traen una propuesta. Ellos tienen el mandato de la Presidenta y del Intendente ha dado instrucciones para poner el énfasis en las comunas de rezago. En reunión en la Dirección Regional de la JUNJI con don Max Campaña y Alejandra Zárate, analizaron algunos terrenos que ahora traen como propuesta, la opinión del Director de Obras es muy importante.

**DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA:** Expresa, que cuando la DOM tiene que aprobar estos proyectos, pasa por un tema de planificación, cuando se presenta un loteo, los comité dejan espacio solo para sedes sociales, eso pasa por una política interna de la municipalidad, sino proyectamos las localidades urbanas y rurales ¿cómo van a crecer?, tampoco hay una política comunal respecto a los terrenos destinados para equipamiento, quedan en el peor rincón junto con las áreas verdes y cuando se presentan estos programas no hay terrenos aptos, esto significa que tenemos que planificar el territorio. En el Instrumento regular hay una imagen objetivo como desarrollar la comuna, sino nos ordenamos vamos a tener siempre este tipo de problemas.

**ARQUITECTO, SR. DANIEL ACUÑA:** Reforzar lo que menciono Rosana Adaros y el Director de Obras, no significa que a los cuatro terrenos se les ha hecho una cruz, sino que para el caso de El Palqui necesitamos una mayor superficie, para el caso de Juntas, las unidades necesitan reubicar el terreno y la alternativa es Chilecito en el área de equipamiento, o el terreno que menciono el Director del Comité Pro Casa, en la Villa El Palqui, se revisaron todos los terrenos, hay retazos de terrenos y otro terreno con dificultades legales, luego llegaron a El Palqui, observaron el terreno donde se pretende construir un poli deportivo, se hicieron cuatro lotes.

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** Respecto a El Palqui, tiene reparos, la cobertura del Jardín Colosito costaba llenarlo y está cerca del terreno que menciono el Sr. Acuña, donde está la necesidad es en las poblaciones jóvenes como la Villa El Palqui.

**ARQUITECTO, SR. DANIEL ACUÑA:** Hay un certificado del Director del Red Comunal de Salud, respecto a la demanda de El Palqui.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Explica, que al certificado que hacen alusión es al Centro Familiar El Palqui que atiende a la gente de El Palqui y de la Villa, esta última no se siente parte de El Palqui y es ahí donde está la necesidad e incluso hay 2 Kms.

**DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA:** Terreno que compro la SUBDERE para loteo, al Comité Nuevo Milenium.

**SRA. ROSANA ADAROS:** Señala, que el terreno destinado a Integra, se entrego en comodato y no se logro concretarse. Converso con Carmen Gloria Salamanca, a partir de este año solo JUNJI va a trabajar la meta presidencial, se solicitara al municipio formalmente.

**ARQUITECTO, SR. DANIEL ACUÑA:** El último, es un terreno municipal, que queda en calle Poniu con Lautaro, entiende que aproximadamente debe ser de 700 M2., se haría un establecimiento de dos pisos.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Acota que ese terreno estaba proyectado un edificio para las organizaciones sociales, información entregada por el alcalde.

**DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA:** Es un Terreno en zona urbana, en área de equipamiento. Se podría construir en dos pisos y proyectar una ampliación.

**SRA. ROSANA ADAROS:** Si no resulta el de Monte Patria, tendría que evaluarse en Huana, el tema es la dificultad para que los niños lleguen allá, por el tema de conectividad.

**DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA:** En Huana, es un terreno que ya esta comprado, es el lote 51, para 150 familias y dejar el área de equipamiento para Jardín, dependerá del diseño. En el nuevo regulador la extensión urbana de Monte Patria es en el sector de Huana.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Probablemente si se construye en Huana va descongestionar el Jardín Infantil Chasquita y dejara la cobertura para la gente de monte Patria.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Señala, que estaban contemplado 20 jardines en el mandato de la presidenta.

**SRA. ROSANA ADAROS:** Señala, que al principio se entregaron otras cifras, el programa ha ido cambiando, se habla de recintos y ahora hablamos de aumento de cobertura, tampoco podemos señalar el monto de la inversión, con la nueva propuesta es equivalente a siete establecimientos y en monto de inversión tres mil millones y medio. En principio estaban felices con la entrega de los cuatro comodatos y en el camino se fueron encontrando dificultades. Se tiene que considerar el último CENSO, considera toda la información que entrega salud, así como también el Ministerio de Desarrollo Social. No se tienen contemplado recursos para ampliaciones.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** En Chañaral Alto, es una zona poblada y si no hay recursos para ampliación, buscar otro lugar para uno nuevo.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Señala, que mucho tiempo que las comunidades les reclamaron que la inversión se concentraba en los lugares más urbanos, de acuerdo incluso al PLADECO, se recogió ese sentir y para satisfacer ese descontento, se abrieron dos delegaciones municipales. Insiste en desconcentrar los servicios, se considere Chilecito y Rape, en que hay una demanda concreta, sólo falta gestión para tener el terreno, en esta mesa la ha hablado tres veces y no se ha tomado en cuenta.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Indica que en el río Mostazal, también hay demanda, específicamente Pedregal de Rapel. Encuentra que falta un elemento articulador en el municipio.

**SRA. ROSANA ADAROS:** Este tema lo habían conversado, porque en un principio se coordinaban con una señorita y que después se fue, posteriormente se dificultó la comunicación, por ello fue súper importante la reunión con don Max Campaña y Alejandra Zárate.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Con respecto a los terrenos, sabe que don Max Campaña está recargado de trabajo, se tendría que formar una comisión de trabajo, en la cual debería participar la DOM, SECPLA, Dirección Jurídica y colocar fecha para hacer seguimiento.

**SRA. ROSANA ADAROS:** Propone venir nuevamente al concejo el 19 de julio, a fin de informar el avance, porque van a venir antes para reunirse con la comisión.

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** Señala, que en el liceo se había visto un espacio, las embarazadas superan 30 niñas al año.

Prosigue con la palabra la Sra. Lidia Valdivia, de acuerdo a la intervención de don Jaime Castillo, incorporar educación y salud.

**SRA. ROSANA ADAROS:** Indica, que la idea es sostener una reunión previa antes del día 19 de julio, por lo menos dos semanas antes se tiene que sostener la reunión con los profesionales. Propone que el día 30 de junio.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Somete a votación la conformación de la comisión. Se aprueba por unanimidad.

**3° PUNTO: SOLICITA ACEPTACIÓN DE COMODATO JUNTA DE VECINOS FLOR DEL VALLE BAJO, JUNTA DE VECINOS DE CARRETONES Y JUNTA DE VECINOS MARCIAL TABORGA PARA PROYECTOS FRIL.**

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Solicita a la Secretaria del Concejo dar lectura del contenido del ordinario N° 31 de fecha 20 de junio de 2016, emitido por la Asesora Jurídica Srta. Alejandra Zárate.

**SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS G.:** Da lectura, al contenido Ordinario N° 31 de fecha 20 de junio de 2016: “Como es de vuestro conocimiento, el municipio se encuentra ad-portas de presentar al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) 2016, diversos proyectos tendientes a mejorar y potenciar los espacios comunitarios.

Dentro de las iniciativas que se encuentra en carpeta y que este cuerpo colegiado dio su aprobación para sufragar los costos operacionales figuran: La “Construcción Sede Social Marcial Taborga”; “Construcción Multicancha Flor del Valle Bajo” y “Construcción Multicancha de Carretones”.

Que, según instructivo emanado del Gobierno Regional de Coquimbo, que regula los Fril 2016, se requiere que el terreno donde se emplazaran los proyectos se acredite la tenencia a nombre del servicio público que los postula, en este caso la municipalidad.

En el caso particular de Marcial Taborga, Flor del Valle Bajo y Carretones los terrenos figuran a nombre de la respectiva junta de vecinos, en razón de lo cual, se deben extender los comodatos de estas instituciones a favor de la municipalidad, hecho que es conocido y ya fue consensuado con estas organizaciones comunitarias.

2.- Que acorde a lo establecido en el Artículo 65 letras e) y i) respectivamente, se requiere acuerdo de concejo para adquirir bienes así como celebrar contratos que superen el periodo Alcaldicio, en razón de esto, la suscrita solicita a este Honorable Concejo, tener a bien, adoptar el siguiente acuerdo:

**“ El concejo acuerda suscribir y aceptar en comodato por un periodo de veinte años los inmuebles denominados sitio número dieciocho de una superficie aproximada de 478, 75 metros cuadrados de propiedad de la Junta de Vecinos Marcial Taborga, inscrito a fojas 876 Vuelta fojas 877 N° 1002 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria año 2013; el Saldo del Inmueble denominado sitio 59 de propiedad de la Junta de Vecinos Flor del Valle Bajo cuya inscripción figura a fojas 707 N°991 del Registro de Propiedad Conservador de Monte Patria, año 2004 y los sitios denominados 14 y 15 de propiedad de la Junta de Vecinos de Carretones, cuyo dominio rola inscrito a fojas 111 vuelta número 195 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria año 2002. El presente acuerdo se adopta a fin puedan ser postulados los proyectos de inversión “Construcción Sede Social Marcial Taborga”, “Construcción Multicancha Flor del Valle Bajo” y “Construcción Multicancha Carretones”, a fondos gubernamentales”.**

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Somete a votación la suscripción y aceptación de comodato por un período de 20 años de los inmuebles señalados precedentemente. Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sesión.

**4° PUNTO: SOLICITA RATIFICAR CONVENIO DE EJECUCIÓN ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DE FECHA 03/12/2015, DADO QUE EXCEDE EL PERÍODO ALCALDICIO.**

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** De acuerdo a lo solicitado por el Director Jurídico Sr. Francisco Fuica, mediante Ord. N° 29 de fecha 10 de junio de 2016, respecto a ratificar suscripción de convenio entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Ilustre Municipalidad de Monte Patria de fecha 3 de diciembre de 2015, cuyo plazo excede al período alcaldicio. Somete a votación y por unanimidad se acuerda aprobar ratificación de convenio.

**5° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.-**

**A) CORREPENDENCIA DESPACHADA**

<b>EMISOR</b>	<b>DESTINATARIO</b>	<b>CONTENIDO</b>
MEMORANDUM N°2730, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPLA CON COPIA ADMINISTRACION MUNICIPAL	El concejo solicita se realice plano topográfico al cerro donde se instalara antena que proveerá señal wifi a Rapel. El concejo aprobó los recursos para la instalación de wifi, para agilizar este proceso, urge el plano.
MEMORANDUM N°2731, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFA DEPTO. TRANSITO, SRA. CARMEN ESCOBAR	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El concejo encarga generar señalética para que en la calle céntrica de Caren, los vehículos se estacionen en un solo costado, además instalar señalética que prohíba estacionar buses y camiones en veredas.</li> <li>▪ Se solicita hacer mantención a las actuales señaléticas de maderas, instaladas en calles de Monte Patria y Chañaral Alto.</li> </ul>
MEMORANDUM N°2732, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPLA – DIRECTOR DE OBRAS C/C SR. PEDRO ROJAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El concejo solicita informe estado actual del Proyecto Instalación luminarias Chañaral Alto, Los Morales.</li> <li>▪ Instalar o formular proyecto para instalar focos en callejón en Caren (que une el centro con la parte alta), frente a la Iglesia.</li> </ul>
MEMORANDUM N°2729, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA	Atendiendo que existe la voluntad del concejo en el sentido que exista una consideración amigable, pero es muy importante el informe que se le solicita en la sesión anterior.
MEMORANDUM N°2728, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE OPERACIONES, SR. JORGE NUÑEZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El concejo solicita atender requerimiento de la Presidente Junta de Vecinos Chañaral Alto, Sra. María Araya.</li> <li>▪ Solicitud de reponer luminarias de las dos calles detrás del Colegio El Peralito.</li> </ul>
MEMORANDUM N°2727, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	ADMINISTRADORA MUNICIPAL, SRA. KARINA AGUIRRE CERDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El concejo encarga coordinar requerimiento Agrupación Social y Cultural Raíces Palquinas, por ofrecer misa en sector Embalse La Paloma. Se adjunta Solicitud.</li> <li>▪ El concejo aprobó aporte de 60 litros de petróleo a la Directora y Monitora Taller Tierra Chilena”, Sra. Verónica Casanga, con el fin de cubrir gastos de traslado por presentación folclórica en la localidad de los Vilos.</li> </ul>

MEMORANDUM N°2726, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPLA, SR. FELIX MICHEA	El concejo encarga atender solicitud de las organizaciones de la localidad de Semita, en cuanto a que solicitan colaboración para arreglar piso de la sede social, puesto que se encuentra en malas condiciones. Informe se requiere para la sesión que se realizara el 5 de julio de 2016. Se adjunta carta.
MEMORANDUM N°2725, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFE DPTO. SOCIAL SRA. PERLA ZEPEDA	A) Se solicita dar respuesta a todos los casos pendientes a la fecha y que han sido derivados por el concejo. B) Informar acerca de materiales entregados al Sr. Luis San Martin Riquelme, compromiso del Sr. Alcalde fue entregar vivienda de emergencia que sería construida por el Municipio. Se adjunta Carta C) Proporcionar ayuda con carácter de urgente, informe acerca de solución que se proporcione, dar respuesta en sesión a realizarse el 21 de julio de 2016, caso Sra. Yenny Aguilera Orrego.
MEMORANDUM N°2724, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	ENCARGADO DE EMERGENCIA, SR. RODRIGO GUTIERREZ	Informa que los integrantes del Concejo presentes en la sesión, acordaron que realice presentación en la sesión a realizarse el 5 de julio de 2016, acerca del detalle de las medias aguas de emergencias entregadas en la comuna y en qué condiciones están a la fecha.
MEMORANDUM N°2723, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIDECO, SRTA. MARIA CRISTINA HUERTA	En relación a la solicitud del Sr. Juan Torres Olivares, Presidente Club Deportivo unión Wanders, en que solicita cooperación con una orquesta para realizar baile el día 25 de junio del año en curso, con el fin e reunir recursos para un socio, para adquirir medicamentos. El concejo encarga evaluar este caso y en caso que amerite que sea apoyado, se acordó gestionar un aporte hasta el monto de \$150.000.- Se adjunta solicitud.
MEMORANDUM N°2722, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	ENCARGADO UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE, SR. ROBERTO ARAYA	El concejo encarga lo siguiente: A) Verificar si existe actividad en la mina Los Pingos, informar por escrito próxima sesión (21/6/2016) B) Evaluar en terreno por aguas servidas que escurren de la casa de la familia de don Juan Cuello.
ORD. N°1.030, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECCION GENERAL DE AGUAS SR. CARLOS GALLEGUILLOS CASTILLO	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Remite coordenadas de construcción del tranque y drenes, sector Rapelcillo.</li> <li>▪ se requiere fiscalización, por denuncia Embalse construido entre el Rio Grande y Rio Rapel, de propiedad Sr. Carlos Claussen, usurpando las aguas a todos los regantes</li> </ul>
ORD. N°1.029, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2016, SECRETARIA	ENCARGADO OFICINA COMUNAL SEREMI DE SALUD SR. FRANCISCO	El Concejo Municipal requirió oficiar a usted, a fin pueda gestionar a un fiscalizador de su unidad para evaluar problemática sanitaria que

MUNICIPAL	GONZALEZ MARTINEZ	representa el escurrimiento de aguas servidas de un particular hacia la calle pública. La vivienda que genera el presunto problema pertenece a la propiedad del Sr. Juan Cuello, que se ubica en calle Mac Iver S/N°, Caren. (Frente a Registro Civil).
ORD. N°1.029, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SRTA. YENNY AGUILERA ORREGO	Informa a Ud., que en Sesión Ordinaria de Concejo N° 129, realizada el día 14 de Junio del presente, el concejo Municipal de Monte Patria, tomo conocimiento de su solicitud. Cabe señalar que se solicitó al Departamento Social, a objeto se evalué su caso con carácter de urgente.
ORD. N°1.009, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SR. PRESIDENTE COMUNIDAD AGRICOLA CARCAMO	Informa a Ud., que en Sesión Ordinaria de Concejo N° 129, realizada el día 14 de Junio del presente año, el concejo Municipal de Monte Patria, tomo conocimiento de su solicitud. El Concejo acordó realizar el Concejo Municipal en esta localidad, el día 12 de Julio de 2016, cuyo inicio de la Sesión sería a partir de las 10:30 horas.
ORD. N°1.010, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SRTA. CARMEN PAZ LEONICIO B. PRESIDENTA COORDINADORA VALLES EN MOVIMIENTOS	El Concejo acordó conceder audiencia para el día 5 de Julio de 2016, a las 11:30 horas.
ORD. N°1.013, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SR. JUAN TORRES OLIVARES PRESIDENTE CLUB DEPORTIVO UNION WANDERS	El concejo resolvió derivar solicitud a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a fin pueda evaluar situación planteada y en caso que la ayuda solicitada la ameriten, se gestionara un aporte hasta \$150.000.-
ORD. N°1.011, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SR. LUIS SAN MARTIN RIQUELME	Cabe señalar que se solicitó al Departamento Social, informar acerca de los materiales entregados, debido que el compromiso del Sr. Alcalde, es entregar una vivienda de emergencia, que sería construida por el Municipio.

## **B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

	<b>EMISOR</b>	<b>MATERIA</b>	<b>RESOLUCIÓN CONCEJO</b>
1	CARTA CON FECHA 15 DE JUNIO DE 2016, VICEPRESIDENTE COMUNIDAD AGRICOLA DE MONTE PATRIA.	Solicita audiencia a fin de exponer varios puntos a tratar que están con problemas en la comunidad.	Se acuerda conceder audiencia para la sesión a realizarse el día 19 de julio del presente año.
2	ORD. N°68, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2016, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA	Da respuesta a Memorandum N° 2653, debido a que la documentación y datos solo hacen referencia al Sr. Hernández, Rio Mostazal, sector Rapelcillo, lo que hace imposible	Tema solucionado.

		poder detectar las coordenadas solicitadas por no existir datos más precisos de localización o un croquis del lugar.	
3	ORD. N°70, DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2016, DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA	Da respuesta a Memorándum N°2732, sobre estado actual del proyecto instalación luminarias Chañaral Alto e instalar o formular proyecto para instalar focos en callejón en Carén. Dirección de Obras no tiene antecedentes al respecto.	Se encarga reiterar a SECPLA esta petición.
4	OORD.N°86 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2016, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SR. FELIX MICHEA URRUTIA	En cumplimiento al Art. 8 de la Ley 18.695, envía listado de tratos directos efectuados por esta secretaria, en el marco del cumplimiento de las funciones que la ley le encomienda.	Sra. Mery Mora, acota la fecha de emisión del oficio, porque en esa fecha el funcionario no estaba. Pablo Barrantes, indica que a lo mejor lo vino a firmar
5	ORD. N°22, DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2016, DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SRA. BETTY BRAVO ROJAS	Informa el periodo de contratación de prestadores de servicios año 2015-2016.	SE entregó copia a todos los concejales, para que cada uno lo pueda revisar.
6	ORD. N°69, CON FECHA 15 DE JUNIO DE 2016, DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA	Da respuesta a Memorándum N°2759, sobre carta del Sr. Daniel Contador, sobre instalación de letrero turístico, sector Las Ruinas.	Secretaria concejo da lectura al oficio. Pablo Barrantes, aduce que se ha enterado que ese terreno el Sr. Contador se lo compro a la comunidad Agrícola y al no haber una solución en el municipio, la está buscando a través de la comunidad. Presidenta(s), pedir a Operaciones que corten el letrero y que lo cambien. Jaime Castillo, que el caballero mande una nota solicitando el paso por el costado del terreno municipal. Se concluye enviar nota a Vialidad solicitando modificar la ubicación del letrero.
7	ORD. N°85, DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2016, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SR. FELIX MICHEA URRUTIA	Da respuesta a Memorándum N°2496, de fecha 22 de junio de 2015, sobre los gastos a la partida presupuestaria 21.04 "Otros Gastos en personal"	Copia a todos los concejales.
8	CORREO ELECTRONICO, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2016, MINISTERIO DE ENERGIA	Invitación para participar de la actividad de capacitación, en el marco del Programa "Difusión y Educación para el buen usos de la Energía, esta se realizara el día jueves 23 de junio del presente año, a las 11:00 horas, en el Salón de Eventos ubicado en la Municipalidad de Monte Patria.	

9	ORD. INT. N° 75 DE FECHA 20 JUNIO 2016, SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ	Solicita determinar la dirección responsable de elaborar oficio a Contraloría, acerca si era procedente la suscripción de la transacción de el caso de don Jeremías Rivera.	Se indica que la unidad responsable de confeccionar el oficio y enviar la consulta a Contraloría, es la Dirección Jurídica.
10	OFICIO DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2016, SR. CLAUDIO CONTRERAS REPRESENTANTE LEGAL SPERMERCADOS MI SUPER	Solicita se pueda conceder audiencia a fin de dar a conocer proyecto de apertura de local comercial autoservicio y servicios de venta de abarrotes, mercaderías, artículos de aseo, alimentos de mascotas, bebidas, alcoholes, carnicería y artículos de librería y cumpleaños. Esta empresa busca entregar un servicio único que irá en beneficio de los habitantes de la comuna, por la gran inversión dada las características del local y poder dar trabajo a habitantes de Monte Patria.	Se acuerda otorgar audiencia para la sesión a realizarse el 19 de julio del año en curso.
11	OFICIO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2016, SR. ROBERTO ARAYA CORTÉS, ENCARGADO UNIDAD MEDIO AMBIENTE	Remite respuesta a Memorándum N° 2722 de fecha 15/06/2016. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adjunta Informe visita a terreno sobre acumulación aguas grises de varias viviendas en Carén.</li> <li>• Adjunta oficio de Sernageomin y resoluciones de extracción y relave, actualmente la minera Los Pingos se encuentra cerrada.</li> </ul>	Se toma acuerdo por unanimidad de sus integrantes, para mandar este tema a Vialidad. Respuesta se requiere con suma urgencia

## 6° PUNTOS VARIOS

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** Expone caso de don Luis San Martín, hoy se acerco y aún tiene pendiente la solución de media agua de emergencia que se le iba a entregar, solo le llevaron materiales y ese no fue el compromiso.

**SRA. KARINA AGUIRRE:** También converso con ella y se quedo de ir a evaluar, para complementar los materiales.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Le solicita a la Administradora Municipal, que por favor llame a social y que le digan cuando van a ir, esto fue un acuerdo del concejo y se le dio alta urgencia.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Reitera caso de don Juan Martínez de Carén, quién padece de problemas psiquiátricos y mal de Diógenes. Solicita se haga seguimiento por parte de Salud y Medio Ambiente.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Expone los siguientes casos:

1. Da lectura a carta que es de María Jofré Cortés y Rosa Cortés Pasten, Familia de Irma Ramos Milla y con el apoyo de la Junta de Vecinos Marcial Taborga, tienen planificado realizar actividad de venta de empanadas y un plato único, solicitan cooperación para efectuar las actividades mencionadas, porque están pasando por un momento complicado, ya que la hermana y socia de la Junta de Vecinos se encuentra hospitalizada en Ovalle. Se encarga derivar a Social, evaluar caso y apoyar.

**CONCEJALA, SRA. MERY MORA:** Independiente de lo que les solicitan a los concejales, solicita que de social la vayan a ver y le den el apoyo necesario.

2. Hay un caso bastante complicado, hay una familia en Vista Hermosa y la otra vez incluso lo converso con la Sra. Karina Aguirre, la familia tienen un hijo que salió de la cárcel, tenían problemas de violencia intrafamiliar, no tienen luz y no tienen agua, viven hacinados, esta persona necesitaba una media agua y una copa de agua, por muchas gestiones que se hicieron, finalmente le llevaron la media agua, pero sin ventanas, sin puertas y sin clavos y aparte de eso, respecto a la copa de agua la busco por todos lados y SECPLA adquirió la copa, según palabras de Michea antes que se fuera de vacaciones la tenía comprada, bueno Michea se fue de vacaciones, no le dio orden a nadie que la entregara y tampoco dejó a nadie encargado que entregara la media agua, a una familia y tampoco dio las instrucciones para que entregaran la copa, a una familia que tiene niños chicos y no tiene donde guardar agua, por el hecho de que este funcionario está con permiso o vacaciones, por lo demás varios están en esa situación en la municipalidad, encuentra grave esta situación. Una hija se llama Jesica Castellón y entrega número de teléfono. Se le encarga a la Administradora que hoy y mañana haga gestión para que se entregue la copa, además de las puertas, ventanas y clavos.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Solicita complementar las partes que le faltan a la media agua y además entregar la copa entre hoy y mañana, se le hace responsable a doña Karina Aguirre.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Que bueno que se traigan los casos sociales al concejo, por otra parte es malo porque se dan cuenta que hay una necesidad tremenda de resoluciones de casos sociales en la comuna y eso es lamentable, muchas veces se ven con impotencia, como cada semana atiende los lunes y viernes y le han tocado casos y que le han dado mucha pena

1. Caso social bien extremo de Flor del Valle, esta señora ha venido en reiteradas oportunidades a pedir una media agua y que la necesita porque ha vivido en hacinamiento, vivió con su abuelo (no puede dar más detalles del caso), pero hubo violación a una menor de edad, por el hecho del hacinamiento, pide por favor que el Depto. Social si la vaya a solicitar, la han anunciado visita en cuatro ocasiones han quedado de ir y no lo han hecho y más aún donde se vulneran derechos de niños.
2. Centro de Padres y Apoderados, están haciendo una construcción y quedaron corto en 20 bolsas de cemento y necesitan 20 bolsas de cemento, solicita que se derive como acuerdo a la SECPLA por obras menores, dado que casos similares han sido derivados a la SECPLA.
3. La Agrupación Espíritu Joven, solicita 20 Lts. de combustible. Para realizar una presentación en Monte Patria, el cometido es de El Palqui a Monte Patria y viceversa, es un bus grande.
4. Caso de la Sra. María Jofré, ya fue informado por el concejal Alfonso Cortés.
5. Es lamentable que una persona de nuestra comuna de 91 años viva en estas condiciones, exhibe fotografías, tiene escaras, hongos y fisuras en su cuerpo, vive con hermana en situaciones paupérrimas, que también es un adulto mayor. Estas fotos las sacaron el fin de semana, si llegase a salir en la televisión, sería caótico para nosotros. Aquí tenemos programas de salud para el adulto mayor, tenemos el programa postrados, hay programas sociales en casi todos los servicios, del CESFAM salen a rondas médicas, esta persona hoy día falleció y falleció en estas condiciones indignas, este caballero debió haber sido hospitalizado y la señora que lo cuida subía de vez en cuando al segundo piso de la

vivienda. El consejo consultivo aviso, esta persona está en evidente estado de desnutrición, este caso lo trae a modo de reflexión. Pero sin alma y corazón en realidad no valemos nada, ojala casos como este no vuelvan a suceder. Como concejo solicita se derive al Depto. de Salud para que se realice una investigación, pero que siga que paso con este caso, hay muchas cosas que se dejan pasar, pero esto le llega al corazón, la persona se llamaba don Rigoberto Álvarez Bravo, vivía con otra persona adulto mayor de edad similar.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Expresa, que a lo menos exigir un informe de este caso.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Pide el acuerdo, a objeto de que el Depto. de Salud envíe un informe indicando que pasó con este caso y cuál fue el seguimiento. Por unanimidad de los concejales presentes en la sesión se acuerda que el Director del Depto. de Salud realice investigación e informar al concejo en la sesión ordinaria a realizarse el día 5 de julio del presente año.

6. Tome Alto, lo había conversado con Karina, tema limpia fosas, le consulta si pudo coordinar con la SECPLA, el listado se envió. Solicita se consulte que se hizo con Carén y Pedregal de Carén. Informe acerca de avance del Proyecto mejoramiento fosa Pedregal de Mostazal, Salud y SECPLA.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Indica, que ahí hubo un acuerdo en llevar los camiones limpia fosa cada cinco días y eso no se respeto, los están enviando a los diez días o cuando llaman que el agua llego a la escuela. Se requiere un calendario. Solicita se pida informe a salud y SECPLA.

**PRESIDENTA(S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Expone los siguientes puntos

1. Lugar que se llama Cuestecita en el Río Mostazal, hay dos abuelitos que viven en una media agua que se les dio el año 1997, la madera se reseco y tiene aberturas, están expuestos al frío, no tienen una cama digna para dormir, sólo tienen los somieres de normata, no tienen camas y frazadas, se cubren con la ropa que usan. Solicita que los vayan a ver y entregar material para recubrir la media agua.
2. Quisiera reiterar, dos meses atrás pidió el costo total del CESFAM de emergencia de Chañaral Alto.
3. En la población de Juntas no hay luz, solicita que SECPLA pueda generar un proyecto.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Situación similar en Higueras de Rapel. Prosigue con la palabra, la Concejala Sra. Lidia Valdivia, Propone que podamos sacar un acuerdo para que SECPLA genere un proyecto para la Población de Juntas, Higueras de Rapel y otros poblados que no cuenten con luminarias públicas. Acuerdo por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión.

## **RESUMEN DE ACUERDOS**

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 129 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2016.**
- 2.- EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CONFORMAR EQUIPO DE TRABAJO, EN EL QUE PARTICIPE EL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, DIRECTOR DE OBRAS, DIRECCIÓN JURÍDICA, JEFE DEPTO. DE EDUCACIÓN Y DIRECTOR RED COMUNAL DE SALUD, CON LA FINALIDAD DE HACER REVALUACIÓN DE**

**TERRENOS APTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A META PRESIDENCIAL ACERCA DE CONSTRUCCIÓN DE JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS, SE FIJA REUNIÓN CON LA COORDINADORA DEL PROGRAMA PARA EL 30 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.**

- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES EN LA SESIÓN, SUSCRIBIR Y ACEPTAR EN COMODATO POR UN PERIODO DE VEINTE AÑOS LOS INMUEBLES DENOMINADOS SITIO NÚMERO DIECIOCHO DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 478, 75 METROS CUADRADOS DE PROPIEDAD DE LA JUNTA DE VECINOS MARCIAL TABORGA, INSCRITO A FOJAS 876 VUELTA FOJAS 877 N° 1002 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE MONTE PATRIA AÑO 2013; EL SALDO DEL INMUEBLE DENOMINADO SITIO 59 DE PROPIEDAD DE LA JUNTA DE VECINOS FLOR DEL VALLE BAJO CUYA INSCRIPCIÓN FIGURA A FOJAS 707 N° 991 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD CONSERVADOR DE MONTE PATRIA, AÑO 2004 Y LOS SITIOS DENOMINADOS 14 Y 15 DE PROPIEDAD DE LA JUNTA DE VECINOS DE CARRETONES, CUYO DOMINIO ROLA INSCRITO A FOJAS 111 VUELTA NÚMERO 195 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE MONTE PATRIA AÑO 2002. EL PRESENTE ACUERDO SE ADOPTA A FIN PUEDAN SER POSTULADOS LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL MARCIAL TABORGA”, “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA FLOR DEL VALLE BAJO” Y “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CARRETONES”, A FONDOS GUBERNAMENTALES.**
- 4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR CONVENIO DE EJECUCIÓN SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA CON FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015.**
- 5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CONCEDER AUDIENCIA PARA LA SESIÓN A REALIZARSE EL DÍA 19 DE JULIO DE 2016, A LAS SIGUIENTES PERSONAS:**
  - \* SR. AMIRCARO MUÑOZ CASTILLO, VICEPRESIDENTE COMUNIDAD AGRÍCOLA DE MONTE PATRIA.**
  - \* SR. CLAUDIO CONTRERAS RAMÍREZ, REPRESENTANTE LEGAL SUPERMERCADOS MISUPER**
- 6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ENVIAR OFICIO AL DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD PARA MODIFICAR UBICACIÓN SEÑALÉTICA TURÍSTICA A LA ALTURA DEL KM 73.060 DE LA RUTA D - 55.**
- 7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, SOLICITAR AL DIRECTOR RED COMUNAL DE SALUD, SR. JOSE LUIS OLIVARES REALIZAR INVESTIGACIÓN POR FALTA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA MÉDICA DE ADULTO MAYOR, DON RIGOBERTO ÁLVAREZ BRAVO DOMICILIADO EN EL MACANO DE TULAHUÉN E INFORMAR AL CONCEJO EL DÍA 5 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SEGÚN**

**FOTOGRAFÍAS EXHIBIDAS EN EL CONCEJO, ESTA PERSONA FALLECIÓ EN CONDICIONES INFRAHUMANAS.**

- 8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR APORTE DE 20 LITROS DE PETRÓLEO A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA “MUJERES AGRUPACIÓN ESPÍRITU JOVEN”, POR TRASLADO DESDE EL PALQUI A MONTE PATRIA Y VICEVERSA, PARA PARTICIPAR EN EVENTO DANZA ÁRABE A EFECTUARSE EN EL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL.**
- 9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ENCARGAR AL SECPLA MATERIALIZAR LA ENTREGA A TRAVÉS DE PROYECTOS MENORES 20 BOLSAS DE CEMENTO AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS, ESCUELA DE PULPICA, MATERIAL QUE SE SERÁ UTILIZADO EN LA CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHA PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS DE LA ESCUELA.**
- 10. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, QUE LA SECPLA GENERE PROYECTOS DE INSTALACIÓN TERCERA LÍNEA PARA QUE LA POBLACIÓN DE JUNTAS E HIGUERAS DE RAPEL CUENTEN CON LUMINARIAS, ADEMÁS INCLUIR AQUELLAS LOCALIDADES QUE NO CUENTAN CON ILUMINACIÓN PÚBLICA.**

Siendo las 13:55 Hrs., se pone término a la sesión.



**LIDIA VALDIVIA CASTILLO  
PRESIDENTE(S)  
CONCEJO MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**